



Capitanía de Puerto de Mazatlán

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **002/2022**

17 de junio de 2022

LA CAPITANÍA DE PUERTO DE MAZATLÁN CONMEMORA EL QUINTO ANIVERSARIO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL CON CANCELACIÓN DE ESTAMPILLA POSTAL

Mazatlán, Sinaloa.- La Capitanía de Puerto de Mazatlán informa que, en coordinación con la Gerencia Estatal Sinaloa del Servicio Postal Mexicano, llevó a cabo esta mañana la réplica de la ceremonia de Cancelación de la Estampilla del “Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo”.

Durante el evento, que tuvo lugar en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Mazatlán, en el marco de la conmemoración del Quinto Aniversario de la Autoridad Marítima Nacional y como parte del programa de emisiones de Estampillas Postales Conmemorativas y Especiales 2022, la Licenciada María de los Ángeles Arias Padilla, del Servicio Postal Mexicano, dio unas palabras en las que destacó la importancia de la igualdad de género. Asimismo, el Vicealmirante José Ángel Treviño Núñez, Capitán de Puerto de Mazatlán, expuso una reseña alusiva a la creación de la Autoridad Marítima Nacional.

Con este evento, réplica del acontecido en la Ciudad de México el pasado 18 de mayo, la Secretaría de Marina y el Servicio Postal Mexicano emitieron una estampilla postal en donde se fusiona la historia con la actualidad, al recuperar un fenómeno de integración mercantil, cultural y de género por medio de la figura del Galeón de Manila.

Es así como la Secretaría de Marina coadyuva con otras dependencias para dar realce a fechas conmemorativas y, en este caso, reconocer a las mujeres como integrantes del Sector Marítimo que contribuyen al éxito de puertos, navieras y servicios, tanto en tierra como a bordo.

Asimismo, conmemorar el Quinto Aniversario de la Autoridad Marítima Nacional la cual, la ejerce el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Marina para el ejercicio de la soberanía, protección y seguridad marítima y portuaria, así como el mantenimiento del Estado de Derecho en las zonas marinas mexicanas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales, marinas e instalaciones portuarias nacionales, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias.

Con la Autoridad Marítima Nacional ahora en el mar la vida es más segura.

-ooOoo-